

plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 15 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, el Decreto 27/1993, de 9 de febrero, y el artículo 54.g) de los Estatutos de la Universidad Pompeu Fabra, resuelvo:

Nombrar Profesora titular de la Universidad Pompeu Fabra a doña Olga Valverde Granados, al área de conocimiento de «Psicobiología», del Departamento de Ciencias Experimentales y de la Salud.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso contencioso-administrativo ante la Sala Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, o el que corresponda al domicilio de la interesada, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las personas interesadas también podrán interponer potestativamente un recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la Resolución en el plazo de un mes computable desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», caso en el que no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Barcelona, 9 de enero de 2002.—La Rectora, M. Rosa Virós i Galtier.

1512 *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2002, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Física Aplicada», a don José Joaquín Rodes Roca.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 11 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria DF02207, en el área de conocimiento de «Física Aplicada», Departamento de Física, Ingeniería de Sistemas y Teoría de la Señal, a don José Joaquín Rodes Roca.

Alicante, 9 de enero de 2002.—El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Luis Cereceda.

1513 *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2002, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Diego Torrente Robles, del área de conocimiento de «Sociología».*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona, de 16 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 27 y «DOGC», de 3 de julio), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 7 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 21 y «DOGC», del 26), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponden, a don Diego Torrente Robles, del área de conocimiento de «Sociología», adscrito al Departamento de Sociología y Análisis de las Organizaciones.

Barcelona, 9 de enero de 2002.—El Rector, Joan Tugores i Ques.

1514 *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a don José Antolín Centeno González Profesor titular de Escuela Universitaria.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos»; el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 23 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero), para la provisión de la plaza 221/53/TEU de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Ingeniería Telemática», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don José Antolín Centeno González, con documento nacional de identidad número 5411389-H, Profesor titular de Escuela Universitaria, de la Universidad «Rey Juan Carlos», del área de conocimiento de «Ingeniería Telemática», adscrito al Departamento de Ciencias Experimentales e Ingeniería.

Móstoles, 9 de enero de 2002.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

1515 *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2002, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se hace público el nombramiento de don Fernando Giraldez Orgaz como Catedrático de Universidad.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución de la Universidad Pompeu Fabra para juzgar una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 3 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, el Decreto 27/1993, de 9 de febrero, y el artículo 54.g) de los Estatutos de la Universidad Pompeu Fabra, resuelvo:

Nombrar Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra a don Fernando Giraldez Orgaz, al área de conocimiento de «Fisiología», del Departamento de Ciencias Experimentales y de la Salud.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso contencioso-administrativo ante la Sala Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, o el que corresponda al domicilio del interesado, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las personas interesadas también podrán interponer potestativamente un recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la Resolución en el plazo de un mes computable desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», caso en el que no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Barcelona, 9 de enero de 2002.—La Rectora, M. Rosa Virós i Galtier.

1516 *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a doña María del Mar Ramos Gallego Profesora titular de Escuela Universitaria.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos»; el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 23 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del día 14 de febrero), para la provisión de la plaza 221/54/TEU de Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Química Orgánica», y una vez acreditado

por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a doña María del Mar Ramos Gallego, con documento nacional de identidad número 50708799-D, Profesora titular de Escuela Universitaria, de la Universidad «Rey Juan Carlos», del área de conocimiento de «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Ciencias Experimentales e Ingeniería.

Móstoles, 9 de enero de 2002.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

1517 *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a don Ángel Sánchez Calle Profesor titular de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos»; el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 5 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo), para la provisión de la plaza 224/89/TU de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Ángel Sánchez Calle, con documento nacional de identidad número 25568395-P, Profesor titular de Universidad de la Universidad «Rey Juan Carlos», del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrito al Departamento de Ciencias Experimentales e Ingeniería.

Móstoles, 9 de enero de 2002.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

1518 *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2002, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Fernando Zaparain Hernández.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 31 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de «Proyectos Arquitectónicos», Departamento de Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos, a don Fernando Zaparain Hernández, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 10 de enero de 2002.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

1519 *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2002, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Eustasio del Barrio Tellano.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 20 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de «Estadística e Investigación Operativa», Departamento de Estadística e Investigación Operativa, a don Eustasio del Barrio Tellado, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 10 de enero de 2002.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

1520 *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2002, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor Emérito a don Alfonso Rodríguez Gutiérrez de Ceballos.*

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 898/1986, de 30 de abril, sobre Régimen del Profesorado Universitario, y el Real Decreto 1200/1986 que lo modifica, así como el Real Decreto 1085/1989, de 1 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, a propuesta del Departamento de Historia y Teoría del Arte, previa aprobación de la Junta de Gobierno en su sesión del día 16 de marzo de 2001, y previo informe preceptivo emitido por la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 27 de noviembre de 2001, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, vengo en nombrar Profesor Emérito a don Alfonso Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, con adscripción al Departamento de Historia y Teoría del Arte. Con los derechos y obligaciones que establece la normativa vigente y con efectos de 1 de octubre de 2001.

Madrid, 10 de enero de 2002.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

1521 *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2002, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Gregorio Ismael Sainz Palmero.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 31 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de «Ingeniería de Sistemas